

reuerendissima y la Real Audiencia y el Consejo de Indias.  
Acuerdo que para lograr el beneficio de las lluvias se ha de hacer por el  
abta Divina Misericordia por intercesion de la gran Reina de los Angeles  
Maria Santissima y este intento es necesario que se del Alcazar de  
esta dextera Ciudad se lleue en proceso y coloque en la Capilla de  
la Santissima del Rosario y esta gran Reina en la misma forma  
de la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles en la que se man  
dan por nueve dias haciendose las rogativas con rezos y oraciones  
de las Comunidades de los Conventos en esta Cathedral por su au  
toridad a que concurrira esta Ciudad por las mañanas este  
dijo padre su Mag. sacramentado y en las tardes dos Cavalles  
Capitulares por sus preheminentias y antiguedades acuyo  
se despatche rezaria a los Padres Abades y Cabildo de esta Cathedral  
para el Señalamto del Dia en que se de principio con las de  
mas excozes Convent. y los Cau. Comisarios de rezarias ha  
yan mandado de la Cuxta Real de esta Ciudad al Cau. C  
nador de esta Diocesis para que drando subrencia se guarde que  
esta Diocesis contra concurrencia del Clero; y al au. y adu  
de Maria ss. del Rosario para que con su aceptacion tenga e sea  
qual quiera de los presentes ess. den Mercado politico a los  
Padres de la dextera de los Comu. al mismo intento y concurre  
ria de sus Comunidades; el gasto de cera que se o fuese lo que  
que el May. de los propios y redre Cuenta para despatchar por  
mgl libranza =  
En este estado salio de este Ayuntamiento el Sr. D. Juan de Aguilar y desp  
Boto al Sr. D. Marcos Perez de Tudela =  
tambien salio el Sr. D. Antonio Perez de Meca y desp su Boto al Sr. D.  
Joseph Garcia Sarmiento =  
Al mismo salio el Sr. D. Bartholome Garcia Barquer  
y desp su Boto y parecer al Señor Duques de Alburquerque y  
Alonso de Herrera =  
La Ciudad Dijo que estando como esta prebendo el Mayor

Yungia de Calles de

